



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 24, fecha: miércoles, 05 de Febrero de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ESTRIÉGANA

ANUNCIO DE VACANTE PARA EL CARGO DE JUEZ DE PAZ TITULAR Y SUSTITUTO

316

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 101.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el artículo 11 del Reglamento 3/1995, de 7 de Junio, de los Jueces de Paz, se va a proceder por el Pleno de este Ayuntamiento a la elección de Juez de Paz Titular y de Juez de Paz Sustituto de esta localidad, entre las personas que, reuniendo las condiciones legales, así lo soliciten.

Las instancias podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento en horario de oficina durante el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Estriégana, a 29 de enero de 2020. El Alcalde. Fdo.: Joaquín Trapero Estebaranz